G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

.

Decreto

Número: DECTO-2018-784-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 26 de Julio de 2018

Referencia: 2929-9902/17 - Designación BADIN Graciela Miriam

VISTO el expediente N° 2929-9902/17 del Ministerio de Salud, por el cual se propicia la designación, a partir del 1° de junio de 2016, de Graciela Miriam BADIN, como Directora Asociada del Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque” de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona la designación de Graciela Miriam BADIN como Directora asociada del hospital referido, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la carrera profesional hospitalaria, a partir del 1° de junio de 2016;

Que dicha solicitud se efectúa teniendo en cuenta la vacante producida por el cese de Rodolfo Daniel FIGARI, dispuesta mediante Decreto N° 768/16;

Que la profesional cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley Nº 14.982;

Que el nombramiento se gestiona a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto Nº 272/17 E;

Que las funciones de Directora Asociada integran la carrera profesional hospitalaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1º de la Ley Nº 10.528;

Que en virtud del trámite propiciado, la profesional de referencia reserva el cargo que posee como médica de hospital “A” – Especialidad: Clínica Quirúrgica, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la

profesión fuera del ámbito de la carrera profesional hospitalaria, en el Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque” de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N ° 10.528;

Que asimismo, corresponde dar por concedida, desde el 1° de junio de 2016 hasta el 11 del julio del mismo año, la reserva de las funciones de Jefe de Servicio Coordinador Emergencia y Catástrofe, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor en el nosocomio en cuestión, que le fueron asignadas por concurso, a Graciela Miriam BADIN, mediante Resolución N° 2960/12;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 1° de junio de 2016, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, de conformidad con lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Directora Asociada, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la carrera profesional hospitalaria del Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque” de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Graciela Miriam BADIN (D.N.I. 13.000.148 - Clase 1959 – Legajo de Contaduría 298.216).

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, el cargo que posee la profesional mencionada en el artículo precedente como médica de hospital “A” – Especialidad: Clínica Quirúrgica, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor con bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la carrera profesional hospitalaria, en el Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque” de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, mientras se desempeñe como Directora Asociada del mismo, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

ARTICULO 3°. Dar por concedida en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, desde el 1° de junio de 2016 hasta el 11 de julio del mismo año, la reserva de las funciones de Jefe de Servicio Coordinador Emergencia y Catástrofe, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor, en el Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque” de Manuel B. Gonnet, dependiente de la Dirección

Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Graciela Miriam BADIN (D.N.I. 13.000.148 - Clase 1959 – Legajo de Contaduría 298.216), asignadas por concurso mediante Resolución Nº 2960/12.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SCARSI Andrés Roberto
Date: 2018.07.11 13:38:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Andres Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Digitally signed by SALVAI Carlos Federico
Date: 2018.07.25 19:08:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by VIDAL María Eugenia
Date: 2018.07.26 12:35:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.07.26 12:35:30 -03'00'